

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID



### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.  
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios relacionados con los Servicios de la Diputación Provincial: línea o fracción.	2,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	3,00
Idem particulares y avisos financieros.....	4,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 75 céntimos

Número atrasado: 1,50 pesetas

### Recaudación de la Hacienda en la Zona de Chinchón

#### CHINCHÓN

Don Ladislao de Laorden Liras, Recaudador de Hacienda en la expresada Zona.

Hago saber: Que en el expediente general de apremio que por dichos conceptos y ejercicio se sigue en esta Recaudación contra varios contribuyentes deudores del expresado término municipal, se ha dictado con fecha 12 de mayo de 1946 la siguiente

Providencia: Siendo de domicilio ignorado o desconocidos los contribuyentes deudores a que se contrae este expediente, que a continuación se relacionan, se les requiere para que en el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se personen en este expediente o nombren representante para que lo haga en su nombre, con la advertencia de que, si no lo hacen, se proseguirá este expediente en rebeldía, sin intentar más notificaciones, de acuerdo con lo que determina el artículo 154 del Estatuto de Recaudación vigente.

#### Concepto: Rústica

##### Año de 1944

José Alvarez Díaz, José Bendicho Cuesta, Manuel Barrios Gálvez, Melitón Blas Sánchez, Angel Casado de la Torre, Francisco Castellanos Díaz, Benito Chamorro Encinas, Nicasio Chamorro Luque, Victoriano Chamorro Ropero, Quintiliano Díaz Márquez, Eulogio García Berdú, Enrique García Gutiérrez, Marpélino García, Herederos de Manuel García, Miguel García Díaz, Benito Martínez López, Juana Martínez Sáez, Paula Martínez Cuesta, Petra Martínez Garcés, Concepción Montero Bravo, Herederos de Antonio Ortego, Benito Recas Roldán, Eugenio Reino Alarcón, José Reino Alarcón, Víctor Salcedo García, Francisca Sáez Díaz, Mariano Sáez Tolmos, Jenara Serrano Magdalena, Indalecio Torres Pascual, Juan Vega Otero, Eva Villalobos Pelajo.

##### Año de 1937 (periodo rojo)

Mariana Chamorro Castillo, José Freire Serrano, Mariana Manquillo, Dolores Martínez Robles, Mariano Sánchez, Mauricio Sánchez.

#### Contribución Urbana

Antonio Díaz Martínez, Manuel García Bendicho.

Madrid, 10 de abril de 1947.

(G.—3.855)

### Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

#### EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Rufino Goñi Casemajor, Alcalde ejerciente del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo, y con el número 67-47 (señor Osés), se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo sobre revocación de acuerdo del T. E. A. P. de 28 de enero de 1947, que estimó reclamación interpuesta por don Adrián Gómez Martín, contra acuerdo del citado Ayuntamiento referente a arbitrio por solares sin edificar, afectante a los inmuebles números 2-254, 2-257, 2-259 y 2-264.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 10 de abril de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.569)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Rufino Goñi Casemajor, Alcalde ejerciente del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo, y con el número 75, de 1947 (Secretaría del señor Osés), se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 28 de enero de 1947, que estimó reclamación interpuesta por don Toribio Villar Blas, contra acuerdo del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo, por arbitrio de solares sin edificar, referente a los inmuebles números 3-25, 3-26, 3-27, 3-30, 3-31, 3-32, 3-33, 3-34, 3-35, 3-36, 3-37, 3-38, 3-39.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 10 de abril de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.572)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Rufino Goñi Casemajor, Alcalde ejerciente del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo, y con el número 70-47 (señor Osés), se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo sobre revocación de acuerdo del T. E. A. P. de 28 de enero de 1947, que estimó reclamación interpuesta por don Diego y don Emilio Romero Mellizo, referente a arbitrio de solares sin edificar por las fincas números 1-115 y 1-116.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 10 de abril de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.573)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Rufino Goñi Casemajor, Alcalde ejerciente del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo, y con el número 77-47 (señor Osés), se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo sobre revocación de acuerdo del T. E. A. P. de 28 de marzo de 1947, que estimó la reclamación interpuesta por don Francisco de Villar Blas, contra acuerdo del citado Ayuntamiento por exacción de arbitrios sobre solares sin edificar, referente al inmueble núm. 1-109.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 10 de abril de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.574)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Rufino Goñi Casemajor, Alcalde ejerciente del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo, y con el número 76-47 (señor Osés), se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 28-1-47, que estimó la reclamación interpuesta por don Alejandro Lejarraga García, contra acuerdo del citado Ayuntamiento, referente a exacción de arbitrio de solares sin edificar relativo al inmueble número 1-103.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 10 de abril de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.568)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Rufino Goñi Casemajor, Alcalde ejerciente del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo, y con el número 73-47 (señor Osés), se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo sobre revocación de acuerdo del T. E. A. P. de 28-1-47, que estimó la reclamación interpuesta por doña Soledad, doña Gloria y doña Inocencia Zurita Sánchez, contra acuerdo del citado Ayuntamiento, por exacción de arbitrio de solares sin edificar referentes a los inmuebles números 1-81 y 28-4.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 10 de abril de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.571)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Rufino Goñi Casemajor, Alcalde ejerciente del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo, y con el número 71-47 (señor Osés), se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo sobre revocación de acuerdo del T. E. A. P. de 28 de enero de 1947, que estimó la reclamación interpuesta por doña Mariana Pareda, contra acuerdo del citado Ayuntamiento relativo a exacción de arbitrios por solares sin edificar referentes a los inmuebles números 3-19, 3-20, 3-21 y 3-22.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 10 de abril de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.570)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Rufino Goñi Casemajor, Alcalde ejerciente del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo, y con el número 69-47 (señor Osés), se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo sobre revocación de acuerdo del T. E. A. P. de 28 de enero de 1947, que estimó la reclamación interpuesta por doña Gloria Zurita Sánchez, en representación de doña Inocencia Sánchez Sáiz, relativa a exacción del arbitrio por solares sin edificar referente a las fincas números 2-260 y 4-28.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 10 de abril de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.565)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don José Pastor Torres y don Antonio Escobar Burgos, como Gerentes del Laboratorio Kiron, S. A., y bajo el número 86, de 1947, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 24 de enero de 1947, que resolvió retirar la licencia para establecimiento laboratorio en la casa núm. 17 de la calle de Pirineos.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 16 de abril de 1947.—El Secretario, José Sánchez Osés.

(G. C.—1.591)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 4**

Rodríguez González (Carmen), natural de Villamediana (Logroño), de estado casada, profesión sus labores, de veintisiete años, hija de Celedonio y de Anunciación, domiciliada últimamente en la calle de Goiri, número 25, procesada por resistencia en causa número 542, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—2.379)

**JUZGADO NUMERO 5**

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, se cancela la requisitoria por la que se llamaba a Juan Pérez Serrano, hijo de Juan y Josefa, de veintisiete años, casado, natural de Totana (Murcia), por consecuencia del sumario seguido ante dicho Juzgado con el número 102, de 1946, por estafa.

(B.—2.374)

**JUZGADO NUMERO 6**

López Martín (Encarnación), de veintiocho años, hija de Emilio y de Matilde, natural de Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de esta capital, Secretaría del señor Viada, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, a constituirse en prisión, acordada por la Sala en el sumario seguido por delito de robo, con el número 248, de 1945.

(B.—2.463)

Valladolid Lamparero (Tomás), que en 1938 tenía treinta y seis años y era comisario político del Ejército rojo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 357, de 1938, sobre tenencia ilícita de arma, y constituirse en prisión.

(B.—2.462)

Navarrete Gandía (Ángel), que en 1938 contaba veintiséis años y era teniente del Ejército rojo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, a responder a los cargos que le resultan en el sumario 357, de 1938, sobre tenencia ilícita de arma, e ingresar en prisión.

(B.—2.461)

**JUZGADO NUMERO 7**

Santo Tomás Cobos (Jesús), de diecinueve años, hijo de Jesús y de Antonia, soltero, oficinista, natural del Puente de Vallecas y vecino de Madrid, calle de Alonso Cano, número 71, piso tercero, desconociéndose su paradero actual, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo, a fin de notificarle el auto de procesamiento y de prisión dictado en

el sumario número 46, de 1947, por estafa.

(B.—2.412)

**JUZGADO NUMERO 8**

Pitaluga (Alfonso), cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, procesado en causa instruida con el núm. 97, de 1947, por robo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 8 (Secretaría del Lcdo. don José Torres Santos), dentro del término de diez días, a fin de notificarle el auto que decreta su procesamiento y prisión y llevar ésta a efecto.

(B.—2.460)

Fernández Rodríguez (Abelardo), de treinta y tres años, casado, peluquero, hijo de Juan y de Josefa, natural de Moratalla (Murcia), que vivió en la calle de Fernán Núñez, núm. 7 (Pensión), y Manuel Bermúdez Ruiz, de quien se desconocen sus demás circunstancias, domiciliado en el paseo de Ronda, núm. 46, procesados en causa seguida con el número 272, de 1946, por robo, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 8 (Secretaría de don José Torres Santos), al objeto de notificarles el auto que les declara procesados y decreta su prisión, y llevar ésta a efecto.

(B.—2.459)

**JUZGADO NUMERO 9**

Muñoz Hernando (Marcelino), de cincuenta y seis años, casado, hijo de Lucas y de Epifania, natural de Jadraque (Guadalajara), sin domicilio en la actualidad y que habitó últimamente en una cueva de las Ventas próxima a la Plaza de Toros, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario seguido contra el mismo por estafa con el número 72, de 1947.

(B.—2.378)

**JUZGADO NUMERO 11**

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias expedidas por el Juzgado de instrucción número 11 en 18 de diciembre de 1946, y que se mandaron publicar en los «Boletines Oficiales» del Estado y la provincia, llamando al procesado Julio Pascual Marzán, en el sumario que se le instruye por estafa con el número 354, de dicho año, por haber sido reducido a prisión.

(B.—2.372)

Miranda Sastre (Pedro), cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, sito en la calle del General Castaños, número 1, Secretaría de don Luis Moliner, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, dictado en el sumario que se instruye bajo el número 150, de 1946, por el delito de estafa, ser indagado y llevar a efecto su prisión.

(B.—2.373)

Arenas García (Pedro), de cuarenta y siete años, casado, natural de Alcaudete (Jaén), industrial, hijo de Bernardo y Josefa, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, dentro del término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo en causa número 397, de 1946, por tenencia ilícita de armas de fuego, y constituirse en prisión.

(B.—2.488)

**JUZGADO NUMERO 12**

Vázquez Gallardo (Antonio), natural de Zafra (Badajoz), de veintisiete años de edad, de estado soltero, hijo de Julián y de Micaela, de profesión dependiente, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Bordadores, número 7 duplicado, procesado por delito de

hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento, dictado en el sumario número 25, de 1947, y ser reducido a prisión.

(B.—2.367)

**JUZGADO NUMERO 13**

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de primera instancia e instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Ramos Ugarte (José Antonio), natural de San Sebastián (Guipúzcoa), hijo de Bernardino y Josefa, de estado soltero, jornalero, de veinte años en 1941, y domiciliado últimamente en la calle de Eguilaz, número 3, de esta capital, para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, con el objeto de ser constituido en prisión, decretada en causa seguida al mismo por hurto con el número 394, de 1941, por auto de 7 de enero de 1947.

(B.—2.474)

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de primera instancia e instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Rivas Cano (Rafael), natural de Madrid, de treinta y siete años, hijo de Mariano y Silveria, para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, con el objeto de constituirse en prisión, decretada con esta fecha, en el sumario 83, de 1947, por el delito de abandono de familia.

(B.—2.473)

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de primera instancia e instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Viñas Estrada (Juan), de unos treinta y cinco años en 1941, cuyas demás circunstancias se desconocen, y que estuvo domiciliado como huésped en la calle de Rodas, número 8, que era propiedad de Obdulio Acerrera Eguren, para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, con el objeto de ser constituido en prisión, notificarle su procesamiento y recibirle indagatoria, decretado por auto de 27 de marzo en sumario número 446, de 1941, seguido al mismo por hurto.

(B.—2.472)

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de primera instancia e instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Alvaro Aranda Torres o Alvaro Velarde y Ramos Izquierdo, del que solamente consta que es oriundo de Jerez de la Frontera, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, con el objeto de constituirse en prisión, decretada en 7 de abril en el sumario 386, de 1946, por el delito de hurto.

(B.—2.471)

**JUZGADO NUMERO 14**

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 29 de junio de 1946, por la que se llamaba a Ismael Castaño Corral, procesado en el sumario seguido en el Juzgado de instrucción núm. 14, por tentativa de robo, con el núm. 210, de 1941, en atención a

haberse llevado a efecto la prisión del mencionado individuo.

(B.—2.414)

Serra Borastero (Agustín), natural de Berlanga de Duero (Soria), domiciliado últimamente en el callejón del Hospital, número 12, primero interior derecha, procesado por robo en causa núm. 571, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.413)

Morales Cano (Ángel), procesado por lesiones en causa número 468, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.376)

García Albert (Laureano), profesor portero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en la calle del General Goded, número 18, portería, procesado por estafa en causa número 70, de 1947, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.377)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la publicada con fecha primero de septiembre de 1946, por la que se llamaba al procesado Policarpo Caballero Agüero, que habitó en el Campo de Comillas, en sumario seguido contra el mismo con el número 146, de 1946, por el delito de robo, ante este Juzgado de instrucción número 14.

(B.—2.375)

**JUZGADO NUMERO 21**

García Andia (Victorino), cuyas demás circunstancias se desconocen, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 57, de 1947, sobre estafa, que se instruye contra el mismo, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.370)

Cuevas Retuerta (Jesús), de treinta y cuatro años, de estado casado, de profesión calefactor, natural de Guadalajara, hijo de Santiago y de Modesta, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 105, de 1947, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.371)

Izquierdo Esteban (Calixto), de treinta y siete años, de estado casado, de profesión chófer, natural de La Horra (Burgos), hijo de Bernardo y de Teotista, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 507, de 1946, que se instruye contra el mismo sobre lesiones, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido

dido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.493)

Laguna Guerrero (José), de veinte años, de estado soltero, de profesión mecánico, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 273, de 1945, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.494)

Estelat Fernández (Máximo), de treinta y cinco años, de estado casado, de profesión empleado, natural de Badajoz, hijo de N. y de Enriqueta, domiciliado últimamente en Madrid, Zona industrial Legazpi, calle 2, nave 2, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 151, de 1946, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—2.406)

## JUZGADOS MUNICIPALES

### Notificaciones de sentencias

#### JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se hace saber al perjudicado y lesionado en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 46, de 1947, sobre lesiones, Santiago Castaño García, de dieciséis años, soltero, hijo de José y Librada, domiciliado en Camino Viejo de Cañillas (Tejar de Teodoro Urdiales), cuyo domicilio se ignora, que por auto de 25 de marzo pasado se acordó el sobreseimiento y archivo de estas diligencias.

(G. C.—1.540) (B.—2.526)

#### JUZGADO NUMERO 11

En el juicio de faltas número 712, de 1946, que se sigue en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, contra Félix Villar Albizuribe, de cuarenta años, tipógrafo, casado, hijo de Juan y Mónica, natural de Bilbao, del que se desconoce su paradero, se ha dictado sentencia con fecha 7 de abril de 1947 condenando al referido Félix Villar, como autor de una falta de vejación, a la pena de 15 pesetas de multa y pago de costas.

(B.—2.513)

En el juicio de faltas número 709, de 1946, que se tramita en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, por virtud de denuncia de Felisa Luna González, de treinta y tres años, soltera, hija de Pedro y María, natural de Sevilla, de la que se desconoce su paradero, sobre malos tratos y escándalo, contra Faustino Mostajo Esteban y Ricardo Cobo Sánchez, se ha dictado sentencia, fecha 7 de abril de 1947, condenando a los referidos denunciados, como autores de una falta de escándalo, a la pena de 5 pesetas de multa a cada uno, reprensión privada y pago de costas.

(B.—2.514)

En el juicio de faltas que se tramita en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, bajo el número 759, de 1946, por virtud de denuncia de Isidra Graciano Villamil, de cuarenta años, natural de Galapagar, hija de Pedro y de Soledad, de la que se desconoce su paradero, sobre hurto de 150 pesetas, contra Encarnación Ardura Santiago, se ha dictado sentencia fecha 7 de abril de 1946, absolviendo a la referida denunciada.

(B.—2.499)

En el juicio verbal de faltas que tramita el Juzgado municipal número 11, de Madrid, bajo el número 658, de 1946, sobre hurto, por virtud de denuncia de María Fuentes Fuentes, de veinticuatro años, casada, hija de José y de Juana, natural de Huércal-Overa (Almería), de la que se desconoce su paradero, contra el denunciado Luis Negro Jiménez, se ha dictado sentencia fecha 7 de abril de 1947, condenando al referido denunciado, como autor de una falta de hurto, a la pena de dos días de arresto menor y pago de costas.

(B.—2.500)

En el juicio de faltas que tramita el Juzgado municipal número 11, de Madrid, bajo el número 682, de 1946, sobre lesiones de Ceferino Girón Felio, del que se desconoce su paradero, por mordedura de perro propiedad de Narciso López del Campo, se ha dictado sentencia fecha 7 de abril de 1947, absolviendo a dicho denunciado.

(B.—2.511)

En el juicio de faltas que se tramita en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, bajo el número 676, del año 1946, sobre lesiones de Sisinio de Castro y Francisco Javier Cabello, por malos tratos, contra un tal Manuel Carrasco, del que no constan más datos, se ha dictado sentencia fecha 7 de abril de 1947, condenando a dicho Carrasco, como autor de una falta de malos tratos de obra, a la pena de cinco días de arresto menor y pago de costas.

(B.—2.512)

#### JUZGADO NUMERO 13

Juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra José Calvo Mochon y Casildo Heredia, por hurto.—Por sentencia de 26 de marzo de 1947 ha sido condenado Casildo Heredia a la pena de cinco días de arresto, que cumplirá en la prisión correspondiente, y al pago de las costas causadas en el presente juicio, y se absuelve a José Calvo Mochon, a los cuales les será notificada esta sentencia por medio de edicto, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

(B.—2.399)

Juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Fernando Ramírez Aguayo, por hurto.—Por sentencia de 26 de marzo de 1947 ha sido condenado Fernando Ramírez Aguayo a la pena de tres días de arresto, que cumplirá en la prisión correspondiente, y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

(B.—2.398)

Juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Simona Villaseca Escudero, por estafa.—Por sentencia de 26 de marzo de 1947 ha sido condenada Simona Villaseca Escudero a la pena de cinco días de arresto, que cumplirá en la prisión correspondiente, y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

(B.—2.397)

Juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Simón Monaut Elizalde, por hurto.—Por sentencia de 26 de marzo de 1947 ha sido condenado Simón Monaut Elizalde a la pena de tres días de arresto, que cumplirá en la prisión correspondiente, y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

(B.—2.396)

Juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra María Jiménez Gabarri, por lesiones.—Por sentencia de 26 de marzo de 1947 ha sido condenada María Jiménez Gabarri a la pena de dos días de arresto y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

(B.—2.395)

#### JUZGADO NUMERO 14

En los juicios de faltas seguidos en dicho Juzgado, y que a continuación se expresan, se han dictado las siguientes sentencias:

Juicio número 674, de 1946.—Condenando a Gonzalo Rojo Calderón y a Francisco Chavala Piedrafita a la pena de 10 pesetas de multa, indemnización y costas, por la falta de daños.

(B.—2.389)

Juicio número 695, de 1946.—Condenando a Carmen Alvarez Fernández a la pena de quince días de arresto, indemnización y costas, por la falta de hurto.

(B.—2.389)

En el juicio verbal de faltas seguido en el Juzgado municipal número 14, de esta capital, bajo el número 761, de 1946, por daños, contra María Teresa Company, se ha dictado con fecha 7 de abril de 1947 sentencia condenándola a la pena de 15 pesetas de multa, reprensión, indemnización de 75 pesetas y costas.

(B.—2.440)

#### JUZGADO NUMERO 21

En este Juzgado, y bajo el número 654 de orden, del año 1946, se ha seguido juicio verbal de faltas por lesiones por atropello, en el que se ha dictado sentencia con fecha 28 de marzo de 1947, absolviendo libremente al denunciado Angel Martínez Culebras, declarando de oficio las costas del presente juicio.—Expídase edicto para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, para la notificación de esta sentencia al lesionado Remigio Díaz Fernández.

(B.—2.394)

En este Juzgado, y bajo el número 467 de orden, del año 1946, se ha seguido juicio verbal de faltas, en el que se ha dictado sentencia con fecha 28 del mes de marzo de 1947 condenando al denunciado José María Usobiaga Olabe a la pena de 10 pesetas de multa por la falta de malos tratos de palabra y de obra, y a la de 100 pesetas de multa por la de escándalo, más reprensión privada, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia dos y ocho días, respectivamente, de arresto menor, como responsabilidad personal subsidiaria, y al pago de las costas del juicio. Absuelvo libremente a Mariano Matesanz Fraile.

(B.—2.393)

En el juicio verbal de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 10 de orden, del año actual, por estafa, contra María Concepción Sanz Alfayate, se ha dictado sentencia con fecha 28 del mes de marzo y año de 1947 condenando a la denunciada María Concepción Sanz Alfayate a la pena de un día de arresto menor, a que indemnice a Josefa Díaz Higuera en la cantidad de 35 pesetas y al pago de las costas del juicio.

(B.—2.445)

En este Juzgado, y bajo el número 603 de orden, del año 1946, se ha seguido juicio verbal de faltas por lesiones, contra José Manuel Huertas García, en el que se ha dictado sentencia con fecha 28 del mes de marzo y año de 1947, condenando al denunciado José Manuel Huertas García a la pena de dos días de arresto menor, a que indemnice a José Montejo Paredes con la cantidad de 23 pesetas y al pago de las costas del juicio.

(B.—2.392)

En este Juzgado, y bajo el número 86 de orden, del año actual, se ha seguido juicio verbal de faltas por hurto, en el que se ha dictado sentencia con fecha 28 de marzo de 1947, absolviendo libremente al denunciado Emilio García Gutiérrez, declarando de oficio las costas del presente juicio.

(B.—2.391)

En este Juzgado, y bajo el número 715 de orden, del año 1946, se ha seguido juicio verbal de faltas por hurto, contra Rufina Pérez Rubio y Antonia Pérez Rubio, en el que se ha dictado sentencia con fecha 28 del mes de marzo y año de 1947, condenando a las denunciadas Rufina Pérez Rubio y Antonia Pérez Rubio a la pena de cinco días de arresto menor a cada

una, que cumplirán en la Prisión de su sexo, y al pago de las costas del juicio por mitad.

(B.—2.390)

#### SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

En los autos de juicio verbal de faltas número 6, de 1947, seguidos en este Juzgado por hurto de leña, contra Rufina Cisnero Armero, vecina de esta localidad, y cuyo actual paradero se ignora, en virtud de denuncia del Guarda jurado de la Hermandad de Labradores de esta Villa, formulada con fecha 15 de enero último, se ha dictado sentencia el día 5 del actual condenando a la denunciada Rufina Cisnero Armero a la pena de tres días de arresto menor, que cumplirá en el Depósito municipal, y a las costas de este juicio.

(G. C.—1.215)

(B.—1.882)

#### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

#### JUZGADO NUMERO 3

Juicio número 717, de 1946.—Camilo Pérez Aguilar, de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Matilde, natural de Monforte de Lemus (Lugo), que dijo vivir en el pueblo de Barajas (Madrid), calle de España, número 11, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá el próximo día 10 de mayo, a las diez de su mañana, en la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por desobediencia y lesiones, a cuyo acto deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.563)

Juicio número 199, de 1947.—Secundino Fernández Rodríguez, de cuarenta y siete años, soltero, hijo de Marcelino y de Ramona, natural de Cudillero (Oviedo), que vivió en la calle de la Aduana, número 13, pensión, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá el próximo día 17 de mayo, a las nueve y cuarenta y cinco de su mañana, en la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por escándalo, a cuyo acto, que deberá comparecer como denunciado, aportará las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.564)

Juicio número 189, de 1947.—Julio Cruz López, de veintitrés años, soltero, conductor mecánico, hijo de Casildo y de Catalina, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de San Isidro, número siete, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá el próximo día 17 de mayo, a las nueve y cuarenta y cinco de su mañana, en la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas en concepto de denunciado, por hurto, a cuyo acto deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.565)

Juicio número 137, de 1947.—Carmen Franco García, de treinta años, soltera, sirvienta, hija de Francisco y de Casilda, natural de Gabia la Grande (Granada), y Encarnación Abril Mercado, de veintisiete años, soltera, sirvienta, hija de Francisco y de Ramona, natural de Montefrío (Granada), que dijeron vivir en la calle del Marqués de Riscal, número

14, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerán el próximo día 17 de mayo, a las nueve y cuarenta y cinco de su mañana, en la Audiencia del Juzgado municipal número 3, de esta capital, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8; a celebrar juicio de faltas por estafa, y a cuyo acto, al que comparecerán en concepto de denunciados, lo harán con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—2.566)

**JUZGADO NUMERO 9**

Por el presente se cita a Jenaro Velasco Solas, de cincuenta y un años, viudo, sin oficio, hijo de Manuel y de Visitación, natural de Jaén y con domicilio en Madrid, calle de Madrid, núm. 7, cuyo actual domicilio se ignora, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en carrera de San Francisco, número 8, el día 6 de mayo próximo, a las diez de su mañana, al objeto de asistir al juicio de faltas señalado en los autos núm. 11, de 1947, que sobre hurto se sigue en su contra por denuncia de los agentes de Policía don Amado y don Manuel Aliste Fernández; haciéndole saber concurra con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—1.621)

(B.—2.588)

**JUZGADO NUMERO 10**

Alicantarilla Navarro (Gregoria), de veinticinco años de edad, de estado soltera, natural de Paracuellos de Jarama, hija de Mariano y de Vicenta, de profesión sus labores, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 23 de abril, y hora de las diez de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 809, de 1946.

(B.—2.571)

Pérez Andújar (Octavio), de treinta y ocho años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Alfredo y de Gertrudis, de profesión agricultor, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 26 de abril, y hora de las diez de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 761, de 1946.

(B.—2.572)

Ortega Ribalta (Eustaquio), de once años de edad, natural de Madrid, hijo de Eustaquio y de Concepción, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 26 de abril, y hora de las diez de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, bajo el núm. 618, de 1946.

(B.—2.573)

Ranero Rudillo (Carmen), de veintiocho años de edad, de estado soltera, natural de Azuaga (Badajoz), hija de Manuel y de Josefa, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 26 de abril, y hora de las diez de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 18, de 1947.

(B.—2.574)

García Carrión (Antonio), de veintiocho años, de estado soltero, natural de Júcar (Albacete), cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 26 de abril, y hora de las diez de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 869, de 1946.

(B.—2.575)

**JUZGADO NUMERO 12**

Antonio García Martín, de treinta y siete años, obrero municipal, hijo de

Nemesio y Andrea, casado, y domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 29, se le cita para que el día 1 de mayo de 1947 y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 138, de 1947.

(B.—2.532)

Jerónimo Córdoba Ramírez, de sesenta y cuatro años, casado, sin profesión, hijo de Antonio y Paz, natural de Madrid y domiciliado últimamente en Cava Baja, número 5, se le cita para que el día 1 de mayo de 1947 y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 18, de 1947.

(B.—2.533)

**JUZGADO NUMERO 13**

Montalvo (Luis), cuyas demás circunstancias personales se desconocen, se le cita para que el día 14 de mayo próximo, y hora de las diez del mismo, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas número 416, de 1946.

(B.—2.418)

Janini Guijarro (Isaías), de cincuenta y un años, casado, calderero, hijo de Isaías y de María, natural de Burgo de Osma (Soria), domiciliado últimamente en Guillermo de Osma, 11, se le cita para que el día 21 de mayo próximo, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas núm. 5, de 1947.

(B.—2.419)

Pérez Martín (Alfonso), de treinta y cinco años, guarda, casado, natural de Caravaca (Murcia), domiciliado últimamente en Salvador Robles, 4 (Canillas), se le cita para que el día 28 de mayo próximo, y hora de las diez del mismo, comparezca en la Sala de este Juzgado, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas núm. 690, de 1946.

(B.—2.420)

Polo Soriano (Juan), de sesenta y siete años, casado, hijo de Bernardo y de Teresa, natural de Cuéca y domiciliado en Alcalá, 127, últimamente, se le cita para que el día 28 de mayo próximo y hora de las diez de la mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar el oportuno juicio de faltas, núm. 412, de 1946.

(B.—2.421)

Ruiz Mozos (Gumersindo), de treinta y siete años, hijo de Miguel y de Anunciación, natural de Puertollano (Ciudad Real), alias «el Misindo», se le cita para que el día 28 de mayo próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Orellana, núm. 11, primero, a celebrar el oportuno juicio de faltas.

(B.—2.422)

Sánchez Bouquet (María), de veinte años, soltera; sus labores, hija de Juan y de Vicenta, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle del Doctor Santero, 9, se le cita para que el día 28 de mayo próximo, y hora de las diez del mismo, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas número 556, de 1946.

(B.—2.423)

Rodríguez Morales (Francisco), cuyas demás circunstancias personales se desconocen, se le cita para que el día 14 de mayo próximo, y hora de las diez del mismo, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar el juicio de faltas núm. 893, de 1946.

(B.—2.424)

García Gabriel (Antonio), de dieciséis años, dependiente, hijo de Antonio y de Juana, natural de Madrid, domiciliado úl-

timamente en Canillas, 7, se le cita para que el día 21 de mayo próximo, y hora de las diez del mismo, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas número 780, de 1946.

(B.—2.425)

González Fernández (Matías), de cuarenta y cuatro años, casado, pintor, hijo de N. y de Amparo, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Juan Duque, número 23, se le cita para que el día 21 de mayo próximo, y hora de las diez del mismo, comparezca en la Sala de este Juzgado, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas núm. 390, de 1946.

(B.—2.426)

Puchol San Martín (Elvira), de treinta y dos años, soltera, modista, hija de Sebastián y de Elvira, natural de San Mateo (Castellón), domiciliada últimamente en Escosura, 6, se le cita para que el día 21 de mayo próximo, y hora de las diez del mismo, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas núm. 769, de 1946.

(B.—2.427)

Ramírez Losa (Agustina), de veintidós años, soltera, hija de Pedro y de Rosario, natural de Tomelloso (Ciudad Real), domiciliada últimamente en la calle de Rosario Acuña, 1, se le cita para que el día 21 de mayo próximo, y hora de las diez del mismo, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Orellana, 11, primero, a celebrar juicio de faltas número 623, de 1946.

(B.—2.428)

Alonso Alderete (Diego), de veinticuatro años, soltero, médico, hijo de Fabio y de Francisca, natural de Mota del Marqués (Valladolid), domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, 38, se le cita para que el día 21 de mayo próximo, y hora de las diez del mismo, comparezca en la Sala de este Juzgado, sito en la calle de Orellana, 11, primero, a celebrar juicio de faltas núm. 883, de 1946.

(B.—2.429)

**JUZGADO NUMERO 15**

Asunción Santamaría García, de treinta y siete años, casada, hija de Rufino y de Paula, natural de Burgos, domiciliada últimamente en Pueblo Nuevo (Colonia de Las Rozas, número 7), se le cita para que el día 9 de mayo próximo y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 100, de 1947.

(B.—2.537)

Víctor Álvarez Peromingo, de cuarenta años, casado, fontanero, hijo de Camilo y de Julia, natural de Sepúlveda (Segovia), domiciliado últimamente en la calle de la Ballesta, número 18, se le cita para que el día 9 de mayo próximo y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 125, de 1947.

(B.—2.538)

Isidoro Montero Rivero, de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Carlos y de Concepción, natural de Valverde de Llerena (Badajoz), sin domicilio conocido, se le cita para que el día 9 de mayo próximo y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 80, de 1947.

(B.—2.539)

Celia Murguitio Torralba, de veintiseis años, hija de Antonio y de Petra, natural de Madrid, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 18, bajo, se le cita para que el día 9 de

mayo próximo y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 763, de 1946.

(B.—2.540)

Rafaela Aldehuela Alonso, de veinticinco años, natural de Madrid, hija de Jerónimo y de Isabel, domiciliada últimamente en la calle de García Morato, número 32 (Puente de Vallecas), se le cita para que el día 9 de mayo próximo y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 763, de 1946.

(B.—2.541)

**JUZGADO NUMERO 17**

Juicio de faltas número 520.—San Pedro Ezquerro (Pedro), de treinta y siete años, natural de Madrid, hijo de Pedro y de Presentación, domiciliado últimamente en la calle de Guzmán el Bueno, número 41, bajo, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 7 de junio y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por escándalo, contra el mismo.

(B.—2.535)

Juicio de faltas número 647.—Lázaro Andrade (José Enrique), de veintiocho años, natural de Madrid, hijo de José y de Manuela, domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, número 15, tercero, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 7 de junio próximo y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Jesús Lafuente Fernández.

(B.—2.535)

**JUZGADO NUMERO 19**

Maizonda Gómez (Paz), hija de Simón y de Petra, de treinta y cinco años, casada, sus labores, natural de Toledo, cuyo domicilio y actual paradero se ignoran, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 19, de los de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, el próximo día 6 de mayo, a las once y media de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, seguido en dicho Juzgado municipal bajo el número 701, de 1946, por lesiones.

(B.—2.553)

**LA COMPAÑIA DE MADERAS****CONVOCATORIA**

Con arreglo al artículo 8.º de los Estatutos de la Sociedad Anónima «La Compañía de Maderas», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para la aprobación del Balance del ejercicio de 1946, y tratar de los asuntos enumerados en el artículo 13 de dichos Estatutos, en el domicilio social, calle de Argumosa, núm. 20, para el día 6 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana.

Madrid, veintiuno de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—La Compañía de Maderas.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bjaaland.

(A.—7.663)

**EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos**

**IMPRENTA PROVINCIAL**

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 25 32 03